UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

FICHA MODULO
MASTER PROPIO

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO
Aspectos psicológicos y sociales en la mediación (Módulo 2)
DENOMINACIÓN EN INGLÉS
Phsychological and social aspects of mediation

CRÉDITOS ECTS:	5,3	**CUATRIMESTRE:**		**CARÁCTER:**	Obligatoria	x	Optativa	

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS					
Teóricos:	5,3	Prácticos:		Actividades dirigidas:	

PROFESORADO		
Nombre: Ramón Herrera de las Heras		DNI: [redacted]
Teléfono: 950015877	E-mail: lasheras@ual.es	Créditos: 0,28
Área de conocimiento: Derecho Civil		
Departamento: Derecho Privado		
Organismo: Universidad de Almería		
Nombre: Pedro Díez Funes		DNI:
Teléfono 950015405	E-mail:	Créditos: 0,66
Área de conocimiento: psicología social		
Departamento:Ciencias humanas y sociales		
Organismo: universidad de Almeria		
Nombre: Miguel Ángel Mañas Rodríguez		DNI: [redacted]
Teléfono: 950015405	E-mail: marodrig@ual.es	Créditos: 0,66
Área de conocimiento: Psicología Social		
Departamento: Ciencias Humanas y Sociales		
Organismo: Universidad de Almería		

PROFESORADO		
Nombre: David Padilla Góngora		[redacted]
Teléfono: 950015317	E-mail: dpadilla@ual.es	Créditos: 1,32
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación		
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación		
Organismo: Universidad de Almería		
Nombre: José Luis Utrera Gutiérrez		DNI [redacted]
Teléfono:	E-mail	Créditos: 0,40
Área de conocimiento:		
Departamento:		
Organismo: Ministerio de Justicia		
Nombre: Gonzalo Musitu Ochoa		DNI: [redacted]
Teléfono:	E-mail:	Créditos: 0,66
Área de conocimiento: Pisicologia social		
Departamento:		
Organismo: Universidad de Valencia		

PROFESORADO		
Nombre: Mª Ángeles Peña Yáñez		DNI: [redacted]
Teléfono:	E-mail:	Créditos: 0,66
Área de conocimiento:		
Departamento:psicología del juzgado de familia n.º 5 de Malaga		
Organismo: Ministerio de Justicia		
Nombre: María Jesús Márquez García		DNI: [redacted]
Teléfono:	E-mail:	Créditos: 0,66
Área de conocimiento: Mediación		
Departamento:		
Organismo: Granada		
Nombre:		DNI:
Teléfono:	E-mail:	Créditos:
Área de conocimiento:		
Departamento:		
Organismo:		

OBJETIVOS:

La mediación , como procedimiento alternativo o complementario en la resolución de conflictos, se presenta como un procedimiento novedoso, que pretende implantar en nuestras sociedad en la cultura del "pacto", con la finalidad de reconducir los desacuerdos propios de los conflictos en acuerdos válidos legalmente.

Como institución compleja que es, y dada su incipiente implantación en algunas Comunidades Autónomas (que ya han legislado sobre la materia) y teniendo en cuenta que -en nuestra sociedad andaluza- esta nueva forma de resolver los conflictos está calando profundamente, se ha hecho preciso dotar al futuro mediador andaluz de una formación académica integral y especializada que dote al alumno de un conocimiento profundo y multidisciplinar en temas esenciales para desarrollar la tarea de mediador.

Por esta razón, la Universidad de Almería -que no puede, ni debe quedar al margen para contribuir en esta formación del mediador- se propone ofertar para el próximo curso académico un máster en mediación y gestión y solución de conflictos que habilite al futuro profesional para el ejercicio de su profesión, una vez supere el curso y obtenga los conocimientos y habilidades precisas para el desempeño de su función.

OBJETIVOS EN INGLÉS:

Mediation is a new alternative way to resolve disputes (ADR). The idea is to introduce an awareness of the need for agreement in today's society.

The implementation of mediation in Andalucía requires well formed mediators in order for it to become effective.

Student preparation will need to be both integral and specific in order for them to have ample knowledge of important subjects so that they are able to take part in mediation activities

The University of Almeria feels it is necessary to offer this masters due to the increasing need for understanding of this subject within our society.

COMPETENCIAS:

- Lograr una formación de calidad especializada en los asistentes sobre la institución jurídica de la mediación.
- Formar al alumno en el conocimiento de los fundamentos y características generales de los mecanismos alternativos en la resolución de conflictos.
- Facilitar al alumno el marco teórico necesario para que puedan analizar el proceso de mediación en diversos conflictos, como familiares, comunitarios, mercantiles, en el ámbito del deporte, consumo , penal y educativo. Facilitar al alumno el marco práctico para que pueda analizar y presenciar los procesos de negociación en el ámbito del ejercicio profesional de la mediación y otras técnicas o procedimientos de resolución de conflicto

Con esta formación específica el alumno queda capacitado para realizar su tarea como mediador, al conjugar las múltiples dimensiones jurídicas, psicológicos, sociales, éticas, pedagógicas que confluyen en todos los procesos de mediación.

CONTENIDOS TEÓRICOS:

Bloque I.- Los nuevos modelos familiares.

- Visión sociológica de la Familia, Parentesco, Matrimonio y Familia.
- El sistema familiar.
- Transformaciones sociales en la familia.
- La relación de pareja y la distribución de roles.
- Psicología de la pareja.
- Ciclos evolutivos de la persona y de la familia.

Bloque II. El conflicto en la familia.

- El conflicto:

-Definición de conflicto.
-Tipos de conflicto.
-Aspectos motivacionales y funcionales del conflicto.
-Modelos sobre el conflicto.
-Factores relacionados con el conflicto.
-La gestión y resolución de conflictos.

- Conflictos familiares: conceptos claves.
  -Determinantes ambientales.
  -Determinantes cognitivas.
  -Determinantes socioculturales.
  -Modelo conceptual del desarrollo del conflicto de pareja.
  -Evaluación.
    - Identificación de problema.
    - Medida y análisis funcional.
    - Observaciones.
    - Autoregistro.
  -Intervención.
    - Fase conceptual.
    - Fase de experimentación.
    - Trabajando y profundizando en los objetivos conceptuales.
- El desarrollo psicológico afectivo del niño.
- El niño ante la separación.
- El impacto y las repercusiones de la separación y el divorcio sobre la dinámica de la familia.
- Los hijos ante la separación de sus padres.
- Aspectos sociológicos de la evolución familiar durante el conflicto.

CONTENIDOS PRÁCTICOS:
Las prácticas de los alumnos se realizarán en los centros previstos para el practicum donde los alumnos tendrán la oportunidad de presenciar mediaciones reales, con diferentes equipos de mediadores inscritos en el Registro de mediadores familiares andaluces. Así como trabajar en la detección del conflicto con los equipos de tratamiento de familiar de la Delegación de Igualdad y bienestar social; con el Consejo de familia de la Diputación de Almería, y con la prisión el Acebuche en Almería, entre otros…

ACTIVIDADES DIRIGIDAS:
Los alumnos tendrán la oportunidad de realizar prácticas con la técnica de roll-play. Tendrán a lo largo del curso programados algunos seminarios, así como la asistencia a conferencias que se programarán a lo largo del curso, debates y tutorías colectivas, Trabajos en grupo.

BIBLIOGRAFÍA:

REEFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- AAVV, Jornadas Internacionales de mediación familiar, 2000.
- AAVV. Mediación y protección de menores en Derecho de familia, Cuadernos de Derecho judicial, 2005.
- AAVV. Mediación y protección de menores en Derecho de familia, 2005
- BERNAL SAMPER, T. La mediación. Una solución a los conflictos de ruptura de pareja, 2006.
- La mediación como alternativa extrajudicial, en *La Psicología como profesión: enfoques actuales: selección y adaptación de ponencias y comunicaciones del II Congreso de Psicología Profesional,* (Coord. García Montalvo, C., Medina Tornero, M., Romero Medina), 1999, págs. 335-346.
- BOQUÉ TORREMORELL, C., Guía de Mediación Escolar. Programa comprensivo de actividades de 6 a 16 años. Ediciones Octaedro, Barcelona 2002.
- Tiempo de Mediación. Taller de Formación de mediadores y mediadoras en el ámbito educativo. Ediciones CEAC, Barcelona, 2005.
- Hagamos las paces. Mediación 3-6 años. Propuesta de Gestión Constructiva, creativa, cooperativa y crítica de los conflictos CEAC, educación, Barcelona, 2005.
- BORREGO SEIJO, J., Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores. 2005
- DÁVALOS PICAZO, G. "La intervención familiar en la atención temprana y las relaciones con los hermanos. *Revista FIAPAS,* N. º 84, PP. I-VII enero-febrero de 2002.
- ESPÍN ALBA, I., "La mediación familiar en Galicia", en *Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor Luis Díez-Picazo,* (Coord. Cabanillas Sánchez), vol. 3, 2002, págs. 4574-4596.
- GARCÍA GARCÍA, L., Mediación familiar. Prevención y alternativa al litigio en los conflictos familiares, 2003.
- GARCÍA TOMÉ., Técnicas de mediación familiar. Curso de mediación familiar. Universidad Pontificia de Salamanca. Instituto Superior de ciencias de la familia. Salamanca 1999-2000
García Villaluenga, L., Mediación en Conflictos Familiares. Una Construcción desde el Derecho de Familia. Madrid 2007.
- GUILARTE GUTIÉRREZ, V., "La mediación familiar: panacea cuestionable", Rev. D. FAM. 2000.
- GONZALO, M., FERNÁNDEZ, F., VILLANUEVA., N, "La mediación en la empresa familiar", en *Guerra y paz en el trabajo: conflictología en las organizaciones* (coord. Vinyamata), 2004, Págs. 131-156.
- HENRI BOUCHÉ, HIDALGO MENA., Mediación y orientación familiar, Tomos i y II, UNED, 2007
- Illán Fernández, JM., Los procedimientos de separación, Divorcio y Nulidad matrimonial en la Nueva ley de Enjuiciamiento civil, 2003.
- LLOPIES GINER, JM., Estudios sobre la Ley Valenciana de Mediación familiar, 2003.
- LÓPEZ SAN LUIS, R., "Aspectos generales de la mediación familiar", en Tendencias Actuales en Derecho de Familia (Coord. López san Luis, y Pérez Vallejos)", 2004.
- MUNDUATE JACA., L., la mediación como estrategia de resolución de conflictos, 2005.
- NAVAS NAVARRO, S. "la Mediación familiar en el derecho autonómico" Libro Homenaje Prof. Albaladejo, 2004.
- OROZCO PARDO, G., "Notas acerca de la mediación en el derecho español", RFDG, 2002
- ORTUÑO MUÑOZ, O., "La mediación familiar intrajudicial", R.D.F. (Lex Nova), 2000.
- OSMA, M.A., LOZA, S., "La mediación familiar como alterativa en los procesos de separación y divorcio", en *La Ley de Divorcio en España: criterios y propuestas de modificación,* (Coord. Manzanos Bilbao, C., Balsameda Ripero, J.M.ª), 1999, págs. 191-194.
- PARKINSON LISA, Mediación familia, Teoría y práctica: principios y estrategias operativas, 2005.
PÉREZ CRESPO, M., J., "El Trabajo con la familia de inmigrantes: de la mediación social intercultural a la mediación familiar en espacio comunitario", en *La mediación, una visión plural: Diversos campos de aplicación,* (Coord. Romero Navarro, F.,), 2005, pág. 251-257.
-PÉREZ VALLEJOS, A.M. "El proceso de mediación familiar y los acuerdos mediados", en Tendencias Actuales en Derecho de familia. 2004.
- POYATOS GARCÍA, A, Mediación familiar y social en diferentes contextos, 2003.
- RABASA SANCHÍS, B "Mediación familiar en las legislaciones autonómicas", Economist & Iuris, 2004.
- RIPIO-MILLET, A., Familias, Trabajo, social…. Y mediación., 2006
- SAN JUAN Y SÁNCHEZ DURÁN, "Aspectos jurídicos de la mediación familiar"1993.
- SASTRE PELÁEZ "Principios de la mediación familiar: su reflejo en la legislación autonómica", la Ley, 2002.
- SERRANO, MARTÍNEZ, G., "Negociación y solución de conflictos". Simposio sobre Actividad Humana y procesos cognitivos, Madrid, 1984.

- Elogio de la negociación, 1996.
- "Las intervenciones de los mediadores", Revista de Psicología General y Aplicada, 52, 2-3 (1999)
- SIX, Dinámica de la mediación, 1997.
- TENA PIAZUELO, I., "La mediación conyugal en las crisis matrimoniales". Noticias jurídicas, 2001.
- TORREO MUÑOZ, M., "La mediación familiar: Una alternativa a la resolución de conflictos familiares". AC, 2000.
- VALL RIUS, A.M "la mediación familiar una nueva vía para gestionar los conflictos familiares", La Ley, 2000.
- VALVERDE GARCÍA, C., "El SADOF y la mediación familiar", en *La mediación, una visión plural: Diversos campos de aplicación,* (Coord. Romero Navarro, F.,), 2005, págs. 399-402.
- VIDAL FERNÁNDEZ, F., "El devenir de la familia", *Revista Crítica,* (2002), n. º 894, pp. 28-31,

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Los alumnos tendrán que asistir al 80% de las sesiones, así como la realización de un trabajo fin de máster, el cual consistirá en la exposición de una memoria, así como la defensa de un caso de mediación.